

Morena y el PAN encabezan quejas ante el Instituto Electoral de la CDMX

De 224 quejas y denuncias, el órgano electoral local ya inició 61 procedimientos especiales sancionadores en contra de funcionarios de alcaldías y legisladores.

<https://politica.expansion.mx/voces/2021/03/31/morena-y-pan-encabezan-quejas-ante-instituto-electoral-de-cdmx>

mié 31 marzo 2021 11:59 PM

David Santiago Hernández

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido 224 quejas, vistas y denuncias en contra de diferentes actores políticos por presuntas irregularidades en su comportamiento rumbo a los comicios del 6 de junio.

Del total de quejas, 113 son por actos anticipados de precampaña y campaña, 58 por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, 9 por violación a las reglas de difusión de informes, entre otros, señaló a Expansión Política, el consejero electoral y presidente de la comisión de asociaciones políticas, Bernardo Valle Monroy.

En entrevista, apuntó que en 61 quejas ya se iniciaron procedimientos especiales sancionadores en contra de servidores públicos de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Tlalpan, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, así como del Congreso de la Ciudad de México, del gobierno federal, partidos políticos y militantes de éstos, mientras que en 116, se llevan a cabo diligencias y recopilación de indicios.

“A la fecha ya se adoptaron 22 medidas cautelares, de las cuales; en 19, fueron a solicitud de parte y 3 de manera oficiosa, integramos el expediente y lo mandamos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, quien resuelve y determina la sanción”, explicó el consejero.

Del total de quejas interpuestas por ciudadanos o partidos ante el órgano electoral, en dos se señala como probable responsable al presidente Andrés Manuel López Obrador, seis a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, pero el mayor número lo tienen funcionarios de alcaldías y legisladores locales con 53 y 49 expedientes respectivamente.

En la mira

En el expediente IECM-QNA/016/2021 el ciudadano César Pérez Torres promovió un recurso de queja ante el órgano electoral local en contra de la diputada morenista y hoy candidata a la alcaldía de Tlalpan, Gabriela Osorio, por promoción personalizada, uso de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

El denunciante, acusó a la legisladora de colocar propaganda con su imagen sin fundamento alguno, y de organizar diversas reuniones vecinales para promover su plataforma, con miras a una posible candidatura a la alcaldía.

“Se observa que la ciudadana denunciada, de manera dolosa, realiza actos para promover su imagen y nombre para dar a conocerse para este proceso electoral, así como sus aspiraciones a la alcaldía Tlalpan con el fin de que la identifiquen de manera constante y directa. Se evidencia la promoción personalizada que realiza la denunciada a su favor, así como la coacción del electorado al ir colocando su imagen por encima de otros actores políticos” se lee en el expediente.

Respecto a la utilización de una barda del Colegio Rébsamen (colapsado durante sismo del 19 de septiembre de 2017) donde aparece la frase " MJS agradece el trabajo de Gabriela Osorio en Tlalpan" la diputada se deslindó del hecho e interpuso un recurso (IECM-QNA/004/2021) contra quien resulte responsable.

El que fuera aspirante a la alcaldía Álvaro Obregón, Jorge Sánchez Cordero, sobrino de la secretaria de gobernación Olga Sánchez Cordero, también aparece en la lista de los denunciados ante el órgano electoral. En los expedientes de queja se advierte que desde diciembre de 2020, Sánchez Cordero promovió su imagen a través de redes sociales y materiales impresos, aún cuando no existía convocatoria o proceso interno por parte del partido Morena para elegir candidato. Actualmente ya son más de 10 expedientes de queja acumulados.

Eduardo Santillán, quien quedó como candidato en esa misma alcaldía, fue denunciado ante el IECM por presuntamente haber utilizado su informe legislativo como plataforma para promocionar su imagen en febrero pasado. El diputado local y candidato a Álvaro Obregón, se le acusa de colocar materiales gráficos en calles de la alcaldía y pintas de bardas, así como de subir contenido en redes sociales y la frase :“Trabajo, honestidad y experiencia”.

La diputada federal y candidata a la alcaldía Cuauhtémoc, Dolores Padierna, tiene una queja por actos anticipados de precampaña y campaña, debido al supuesto envío de promocionales con la imagen de la morenista vía whatsapp a los habitantes de la demarcación.

La "guerra sucia" entre Morena y PAN

La renovación de la alcaldía Miguel Hidalgo se convirtió en arena de lucha entre los partidos Acción Nacional y Morena, pues ambos candidatos se han señalado mutuamente de "guerra sucia".

El PAN promovió una queja registrada bajo el expediente IECM-QNA/010/2021 en contra del alcalde con licencia en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien está en búsqueda de la reelección, por el uso de programas sociales con fines electorales, así como por la supuesta campaña "Romo Te Vacuna" referente a la presunta entrega de papeletas a ciudadanos para que hicieran un preregistro de adultos mayores a la jornada de vacunación contra la COVID-19 en la demarcación. Este hecho, siempre ha sido negado por Romo y lo ha señalado como "guerra sucia" en su contra realizada por el Partido Acción Nacional (PAN).

En contraparte, el concejal Raúl Paredes Peña interpuso una queja contra del aspirante del PAN a la alcaldía, Mauricio Tabe Echartea por la campaña denominada "Con el PAN, ya se van", por actos anticipados de campaña.

En Benito Juárez, el alcalde con licencia del PAN, Santiago Taboada y quien también busca ser reelecto, es otro de los funcionarios quién ha sido denunciado por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y utilización de programas sociales para "inducir y coaccionar a la ciudadanía", por lo que el IECM inició dos procedimientos administrativos sancionadores en su contra.

Según el expediente IECM-QCG/PE/016/202, el 15 de noviembre de 2020, el gobierno de la Ciudad de México habilitó 26 macro quioscos para la aplicación de pruebas rápidas para detectar casos de COVID-19. En la alcaldía Benito Juárez fueron instalados tres: uno la explanada de la alcaldía y a las afueras de las estaciones del Metro, Etiopía de la línea 3 y Mixcoac de la línea 7 y 12.

De acuerdo con el documento, ahí presuntamente fueron repartidos volantes con la imagen del alcalde y el emblema del PAN para promocionar las pruebas rápidas, mismas que estaban acompañadas de mensajes como: "El Mejor Alcalde de la CDMX y #OrgullosamentePANBJ".

Al igual, que en Miguel Hidalgo, el hecho que fue negado por Taboada, a quien este martes el Congreso capitalino le aprobó su licencia para dedicarse de lleno a la campaña electoral que arranca este domingo.